

Jorge  
Ramírez

INVESTIGADOR DEL PROGRAMA  
POLÍTICO DEL YD



## Primarias: destrabar y convocar

Sea cual sea el resultado de la decisión, el proceso de socialización de la norma será complejo

■ Faltando tres meses para las elecciones primarias, aún quedan asuntos pendientes en la normativa que están siendo abordados por el Congreso.

Probablemente esta ley, tras la implementación de la inscripción automática y el voto voluntario, sea la transformación más radical en materia eleccionaria. Hoy el electorado quiere ser “selectorado” participando en la nominación de candidatos y nuestra propia dirigencia ha contribuido a la generación de expectativas respecto a esta cuestión.

La frase “primarias a todo evento” pasó a ser un lugar común en nuestro léxico político. Pero del dicho al hecho, puede existir un gran trecho. El proyecto de ley que perfecciona las primarias no alcanzó los votos suficientes para que fueran aprobados dos de los puntos críticos de la discusión: el “secreto del voto” y la realización de primarias parlamentarias dentro del pacto para uno de los dos cupos.

En todas las elecciones primarias que ha realizado la Concertación nadie ha cuestionado el “secreto del voto”, y en algunos estados de Estados Unidos -donde nacen las primarias- incluso se vota en locales distintos según coalición y no siempre en fechas concurrentes. El Ejecutivo en la lógica de destrabar el punto y apurar su tramitación concedió el cuestionamiento, propuso un sistema de entrega de votos idénticos en su aspecto exterior, así el elector recibiría dos votos por cada elección primaria habilitado para participar. Luego que al elector se le entregaran sus papeletas, éste ejercería su voto en la papeleta correspondiente, desechando la papeleta no utilizada. Sistema similar existe en Francia, donde se entrega una papeleta por cada candidato en competencia y el elector introduce su papeleta de preferencia en un

sobre que deposita en la urna. Para mala noticia del Ejecutivo, esta medida fue rechazada en la Cámara, por considerarse muy compleja, volviendo con esto a la situación original, resurgiendo las críticas iniciales.

En lo que concierne a la realización de primarias para el segundo cupo. Entran en contraposición dos dimensiones de la norma. Por un lado, el espíritu de la ley hace que las primarias sean voluntarias, así obligar a que éstas se realicen para los dos cupos no parece sensato. Sin embargo, la señal política de blindar a los incumbentes mientras que el

otro compañero de lista ganó una nominación en primaria, siembra duda respecto a la pertinencia y valor del instrumento primaria restándole significancia a una plataforma que surge precisamente para la competencia.

Es valorable que nuestros congresistas discutan los puntos mencionados. Pero sea cual sea el resultado de la decisión, el proceso de socialización de la norma será complejo, y si estos perfeccionamientos no se despachan con un plazo de antelación prudente respecto al 30 de junio, los sectores reticentes a las primarias verán en este punto la excusa para soslayar un proceso que a todas luces es una gran oportunidad para enriquecer nuestro debate político.

Destrabar los puntos críticos para luego iniciar una intensa campaña para convocar a la ciudadanía a participar en este proceso parece ser finalmente el camino a seguir.

